

## AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

### *ANUNCIO de 20 de febrero de 2006, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre Estudio de Detalle.*

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 20 de febrero de 2006, el Estudio de Detalle presentado por D. Miguel Ángel Rosa Rodríguez, en representación de Urbanizadora Sevino-va, S.A., para el resto de Manzana M-3 perteneciente al Área de Mantenimiento AMUR-58 denominada “El Prado Residencial”, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. de Lusitania, nº 8-10, bajo.

Asimismo, acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición para los terrenos afectados por el Estudio de Detalle, que se extinguirá con la aprobación definitiva del mismo.

Mérida, a 20 de febrero de 2006. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

## AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANCHO PÉREZ

### *ANUNCIO de 1 de febrero de 2006 sobre nombramiento de funcionario en prácticas.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público el nombramiento de D. Alfonso Adame Masero, con D.N.I. 80.057.552, funcionario en prácticas, ocupando el puesto de Agente de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Policía local, Grupo C, de la plantilla de personal de este Ayuntamiento. El nombramiento, en práctica, se realiza por Resolución de esta Alcaldía de fecha dieciséis de enero de dos mil seis, una vez concluido el proceso selectivo.

Para el nombramiento definitivo como funcionario de carrera será condición indispensable que el aspirante realice y supere

el curso de formación en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

Concluido el curso selectivo de formación, y el periodo de prácticas, el Sr. Alcalde-Presidente, dictará Resolución, en su caso, nombrando funcionario de carrera al referido aspirante.

Puebla de Sancho Pérez, a 1 de febrero de 2006. El Alcalde, FRANCISCO TEJADA BECERRA.

## AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

### *ANUNCIO de 23 de febrero de 2006 sobre modificación de Estudio de Detalle.*

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día veinte de febrero de dos mil seis, por delegación de la Alcaldía de fecha 16 de junio de 2003, aprobó inicialmente la Modificación del Estudio de Detalle para la manzana residencial C del Sector “U.P.I-2 Angustias SUR-2” (La Florida), cuyo objeto es ordenación de volúmenes, número de viviendas y asignación del uso de viviendas colectivas en la misma, expte. 09/04UO.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes, para ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Navalmoral de la Mata, a 23 de febrero de 2006. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

## AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO

### *ANUNCIO de 23 de enero de 2006 sobre Estudio de Detalle.*

A petición de D. Alejandro Santos Ávila, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución nº 9 contenida en las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal de Navas del Madroño, por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de enero de 2006, se someten a información pública durante el plazo de un mes al objeto de que por los interesados puedan presentarse alegaciones, reclamaciones o sugerencias a las mismas.